

MENDOZA, 16 DIC 2015

**VISTO:**

El contenido de la NOTA – FIN: 26817/2015, en la que la Dirección de la carrera de posgrado “Maestría en Energía”, propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Luis Rafael ROMITO;

**CONSIDERANDO:**

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 33/2012-R y Resolución N° 191/2011-CD y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Energía”.

Lo informado por el Comité Académico de la Maestría en Energía, la Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de noviembre del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Eficiencia Energética y su aplicación en la industria vitivinícola argentina” de la “Maestría en Energía”, presentado por el Ing. Luis Rafael ROMITO, para obtener su título de “Magíster en Energía”, siendo su Director de Tesis el Ing. Mauricio OLMEDO y Co Director Ing. Guillermo NADAL:

Titulares

- . Esp. Ing. Jorge Félix FERNANDEZ
- . Esp. Ing. Laura Viviana ALTURRIA
- . Ing. Ana Carla ARUANI

Suplentes

- . Mgtr. Ing. Enrique GARCIA
- . Dr. Ing. Jorge Eduardo NUÑEZ MC LEOD

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 318 / 15**